

**Intervención de México en el diálogo interactivo con  
Madagascar**

**20° período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 3 de noviembre de 2014.

Damos la bienvenida a la delegación de Madagascar y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Reconocemos el establecimiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos y hacemos votos para que esta permita un diálogo incluyente con todos los sectores de la población.

Asimismo, México celebra la adopción de la Ley por la que se autoriza la ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores y de sus familiares.

Con miras a profundizar los avances alcanzados, México se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Establecer políticas públicas de sensibilización para eliminar las prácticas culturales que atentan contra los derechos de la mujer, incluido el contrato prematrimonial condicionado por la donación (molety).
2. Continuar adoptando medidas como el Plan Provisional de Educación para 2013-2015 que garanticen la gratuidad de la educación.
3. Fortalecer el Comité Nacional de Protección del Niño para incrementar su capacidad de proteger los derechos de la niñez, en especial la niñez en situación de calle.

Muchas gracias.